

MINISTERIO DE EDUCACION
GABINETE DEL MINISTRO
CHILE

N° 17. _

FAX A CARLOS BASCUÑAN, PRESIDENCIA
DE JORGE ARRATE, MINEDUC

10.03.93

ASUNTO: PROYECTO FINANCIAMIENTO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

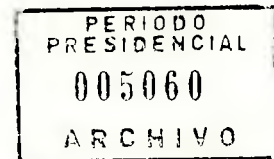
ADJUNTO A ESTE FAX COPIA DE LA DECLARACION DE DIRIGENTES
UNIVERSITARIOS DC SOBRE EL PROYECTO QUE ENVIAREMOS MAÑANA AL
PARLAMENTO.

LA DECLARACION ES MUY DURA, PERO LA FRASE FINAL INDICA CLARAMENTE
EL BUEN CAMINO Y ESO ME PARECE LO MAS VALIOSO. RUEGO TRASMITIR ESTA
APRECIACION AL PRESIDENTE.



JORGE ARRATE
MINISTRO DE EDUCACION





DECLARACION PUBLICA

ANTE EL INMINENTE ENVIO DEL PROYECTO DE LEY "FONDO SOLIDARIO" DE CREDITO UNIVERSITARIO, LOS DIRIGENTES UNIVERSITARIOS DEMOCRATA CRISTIANOS SEÑALAMOS:

1. SOMOS CATEGORICOS EN EXPRESAR NUESTRO PROFUNDO MALESTAR Y ABSOLUTA DISCONFORMIDAD RESPECTO A QUE UNA VEZ MAS, EN ESTE PERIODO GUBERNAMENTAL, EL MINISTERIO DE EDUCACION NO HA RECOGIDO LAS PRINCIPALES CRITICAS Y ALCANCES A DICHO PROYECTO DE LEY, QUE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES DEL PAIS HAN PLANTEADO.
2. ESTAS CRITICAS SON LAS SIGUIENTES:
 - RECHAZAMOS:
 - A) LA MANTENCION DEL ACTUAL SISTEMA EN LO REFERENTE A LA EXISTENCIA DE UN FONDO A CADA INSTITUCION .
 - B) QUE LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS Y LA RECAUDACION FUTURA DE ESTOS SEA ADMINISTRADA POR CADA UNIVERSIDAD.
 - C) LOS CRITERIOS DE RETORNABILIDAD QUE MANTIENEN EL CARACTER DE ENDEUDAMIENTO DEL ESTUDIANTE QUE ACCEDA AL BENEFICIO.
 - D) QUE EL PROYECTO DE LEY NO CONSIDERE NINGUN MECANISMO JURIDICO QUE SIEMPRE GARANTICE EL FINANCIAMIENTO EN FORMA PERMANENTE Y LA SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA.

EN ESTE SENTIDO, PLANTEAMOS:

1. LA ASIGNACION DEL BENEFICIO DEBE SER HACIA LA PERSONA Y NO A LA INSTITUCION.
2. CREAR UN FONDO UNICO A NIVEL NACIONAL.
3. UN SISTEMA CENTRAL ASIGNADOR Y ADMINISTRADOR DE RECURSOS.
4. LAS CONDICIONES DEL APORTE DEBEN CONTEMPLAR:
 - EXCENCION DE PAGO A QUIENES POSEAN UN INGRESO INFERIOR A TRES INGRESOS MINIMOS.
 - CONSIDERAR EN LA EXCENCION DE PAGO LAS CARGAS FAMILIARES DEL BENEFICIADO.
 - UN PLAZO MAXIMO DE APORTE DEL BENEFICIADO NO SUPERIOR A 10 AÑOS.
 - UN INTERES NO MAYOR AL UTILIZADO EN LA REPACTACION DE DEUDAS DE CREDITO FISCAL.
 - UN PORCENTAJE DE APORTE DEL BENEFICIADO PROPORCIONAL A SU INGRESO MENSUAL Y QUE NO SUPERE AL CINCO POR CIENTO.

5. LOS RECURSOS QUE SUSTENTAN EL SISTEMA DEBEN SER ASEGURADOS POR LEY DE LA REPUBLICA Y NO DEPENDER SOLO DE LOS APORTES DE LOS BENEFICIADOS.

LOS PLANTEAMIENTOS EXPRESADOS APUNTAN A:

- QUE TODO JOVEN CHILENO QUE POSEA LA CAPACIDAD INTELECTUAL PARA ESTUDIAR EN LA EDUCACION SUPERIOR PUEDA ACCEDER A ELLA, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CONDICION SOCIO ECONOMICA.

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE ACCEDER AL BENEFICIO, INDEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD A LA CUAL PERTENEZCA, SEA REGIONAL O METROPOLITANA.

POR ELLO, PRESENTAREMOS TODAS ESTAS PROPOSICIONES A LA COMISION DE EDUCACION Y A LA DE HACIENDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DEL SENADO, Y ADEMAS, A LA BANCADA DE PARLAMENTARIOS DEMOCRATA CRISTIANOS.

OSCAR LOPEZ
VICEPRESIDENTE FED. EST.
U. DE CHILE FECH

JULIO DURAN
VICEPRESIDENTE FED. EST.
U. SANTIAGO FEUSACH

VICTOR LEON
PRESIDENTE UNIVERSIDAD TARAPACA

EDMUNDO LEIVA
PDTE. FED. U. MAGALLANES

RODRIGO NEGRIN
PRESIDENTE FED. U. LA FRONTERA

DAVID JOUANNET
PDTE. FED. UC TEMUCO

MAURICIO ZAMORA
PRESIDENTE FED. PEDAGOGICO

MAURICIO CASTRO
VICEPRESIDENTE IPS

ALBERTO FUENZALIDA
PRESIDENTE (S) FED. U. SANTA MARIA

ALIRO VASQUEZ
PRESIDENTE FETEC

MARCELO GONGORA
VICEPRESIDENTE FED. U. VALPARAISO

JOSE HASBUN
SECRETARIO GENERAL FED. U. TALCA

FERNANDO FONTAINE
VICEPRESIDENTE FED. U. CONCEPCION